

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN DIBUJO TÉCNICO

# **1º BTO**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas de dibujo técnico.
- El 10 % se valorará los siguientes aspectos: el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal, la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase además del buen comportamiento junto con la actitud positiva del alumnado.

#### CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad. En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,1 punto por falta de ortografía.
- También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.
- Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.
- La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.
- Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.
- En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba con ejercicios de dibujo técnico.

#### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

• Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas, no superarán la calificación de 5.





- Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.
- El alumno que tenga una o más evaluaciones suspensas durante el curso podrá recuperarlas realizando una prueba final ordinaria basada en los contenidos mínimos de cada evaluación.
- Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.
- En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.
- La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

# 2º BTO

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 90 % de la nota corresponderá la realización de pruebas escritas.
- El 10 % se valorará la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase además de la actitud positiva, el seguimiento diario de la materia ante la asignatura, el buen comportamiento, la limpieza en los ejercicios de dibujo lineal y la importancia de traer el material e instrumentos necesarios para la realización de las tareas en clase.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

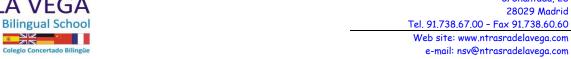
En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad

En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,2 punto por falta de ortografía.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.



La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por la profesora en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

#### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas, no superarán la calificación de 5.

Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.

El alumno que tenga una o más evaluaciones suspensas durante el curso podrá recuperarlas realizando una prueba, basada en los contenidos mínimos de cada evaluación, en la convocatoria ordinaria

Si el alumno no supera esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria basada en los contenidos mínimos no superados de cada evaluación.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.